



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS  
Gobernador Interino  
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN  
Secretario de Gobierno

12 DE JULIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9479



**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO  
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS  
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 002**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y fracción XXII del Artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco en los artículos 30 fracción I y 34 fracción I, se convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas inscritas en el Registro Único de Contratistas del Gobierno del Estado de Tabasco, a participar en la licitación indicada a continuación para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costos de las bases en convocante	Fecha límite para adquirir las bases	Fecha de Visita de Obra (obligatorias)	Fecha de Junta de Aclaraciones (obligatorias)	Fecha de Apertura de Propuestas	Especialidad (es) requerida
5627D602-002-23 SOTOP-SOP-073-CE/23	\$ 4,000.00	20/07/2023 13:30 HRS.	19/07/2023 08:30 HRS	19/07/2023 13:00 HRS	01/08/2023 10:00 HRS	120,230,240,350,360 y 370

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha Probable de inicio	Plazo de ejecución (Días naturales)	Capital contable Mínimo Requerido
08000073.-	CONSTRUCCIÓN (CONCLUSIÓN) DE OBRA POR SUSTITUCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE CÁRDENAS, TABASCO, (PRIMERA ETAPA).	21/08/2023	240	\$ 100,000,000.00

- Origen de los Fondos de la licitación: Autorización de Ampliación de Recursos Fiscales, Programa Presupuestario K005.- Mejoramiento para la Infraestructura de la Salud, de acuerdo al oficio No. SF/AC0590/2023 de fecha 09 de junio de 2023 emitido en la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco y Acuerdo de coordinación No: SOTOP-ACU-06/23 de fecha 05 de julio de 2023
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <https://portalanticorrupcion.tabasco.gob.mx:85/compranet> o bien consulta y venta en: la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108, teléfono: 993-313-6160 ext. 2142 y 2144, los días lunes a viernes con el siguiente horario: 09:00 a 13:30 horas y sábado de 9:00 A 12:00 horas.
- La forma de pago es: mediante depósito a través de Institución Bancaria de acuerdo al horario establecido en esta Convocatoria los lunes a viernes con el siguiente horario: 09:00 a 13:30 horas y sábado de 9:00 A 12:00 horas, previa revisión de los requisitos generales solicitados en esta convocatoria y la debida autorización para realizar el pago por la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108, teléfono 993-313-6160 ext. 2142 y 2144. (El licitante es el responsable de realizar el pago en tiempo y forma, de acuerdo a los horarios establecidos por esta Convocatoria en la Institución Bancaria, no se aceptarán recibos de pago del banco posterior a la hora límite establecida, es decir, después de las 12:00 horas del último día para adquirir las bases).
- Presentar identificación oficial vigente de la persona quien inscribe a la persona física o jurídica.
- La visita al sitio de la realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora antes indicado, partiendo de la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora antes indicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos y Licitaciones de la SOP de la SOTOP, ubicada en el Tercer Piso de la Torre Carrizal en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86108. Siendo esta obligatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 37 fracción III y XVI de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (Ver Bases).

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, CP 86108  
Villahermosa, Tabasco, México Tel: (01 993) 313 6160 <https://tabasco.gob.mx/sotop>

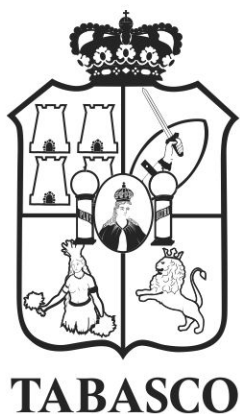
1. El Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo de forma como se indica en las bases de esta licitación (Ver Bases).
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos a realizar. (Ver bases).
- Idioma para presentar la propuesta: español.
- Moneda: peso mexicano.
- Se otorgará un 30% de anticipo.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco.
- No podrán participar las personas que no se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales en el Estado e impedidos para participar por estar inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública Estatal y por la Secretaría de la Función Pública Federal. Ver páginas Web: <https://sistemasintermos.sf.tabasco.gob.mx/incumplidos>
- [https://directoriosanccionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha\\_Tecnica/SanccionadosN.htm](https://directoriosanccionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SanccionadosN.htm)
- Dos o más personas pueden presentar conjuntamente proposiciones en las licitaciones, constituyendo una asociación en participación una nueva sociedad mediante convenio debidamente legalizado; manifestando desde la solicitud de inscripción a la licitación, señalando expresamente el nombre de la empresa representante del Consorcio, el de su representante legal y sus porcentajes de participación en la propuesta, en conformidad con el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco. (ver Bases). (Las personas jurídico colectivo o personas físicas ambas deberán contar con todas las especialidades que se solicitan en esta convocatoria).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Conforme a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y conforme a los artículos 34, 35 y 36 de su Reglamento. En base al análisis comparativo de las propuestas admitidas se seleccionarán aquellas que satisfagan plenamente las condiciones legales, Técnicas, Económicas y que sean factibles de realizar con los recursos y en el plazo propuesto.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones de trabajos ejecutados con una periodicidad no mayor de un mes contando los días últimos de cada mes que se liquidarán en un plazo no mayor de 25 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para la inscripción y compra de bases son:
  1. Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en papel membretado o (en computadora) con todos los datos fiscales de la empresa, dirigido al C. Ing. Francisco José Mari Caraveo, Subsecretario de Obras Públicas de la SOTOP.
  2. Presentación del Registro Único de Contratistas vigente del Estado de Tabasco (copia y original para cotejo), o en trámite, para acreditar su existencia y capacidad legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera, así como las especialidades requeridas; y de acuerdo al Art. 26 Segundo Párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, solamente se podrán recibir las propuestas de los licitantes, que comprueben que está iniciando el trámite para su aceptación en el Registro Único de Contratistas, con un mínimo de 15 días naturales anteriores a la apertura de las propuestas; en el entendido que a la firma del contrato deberá contar con el definitivo. De no cumplirse lo anterior no le será adjudicado el mismo.

Villahermosa, Tabasco, a 12 de Julio de 2023.  
**ATENTAMENTE**



*Francisco José Mari Caraveo*  
Ing. Francisco José Mari Caraveo  
Subsecretario de Obras Públicas de la SOTOP.

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, 3306, Torre Carrizal, Col. Carrizal, CP 86108  
Villahermosa, Tabasco, México Tlc: (04 993) 313 6160 <https://tabasco.gob.mx/sotop>



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: EX7+4bLWnUmOKshE7CbysbjYhhgEfLC9FV2/Byc8+kLejl+ISUv87IkmMTnNrNCiOLXuiiJxT25o  
d7dsgaybHqMifJsp7rEQYYXHGS0xyTFiEZIYBo1tyhouHi7rH01obaM7m/b8edhq2Ysa5f0bhqIlg+QZsW/L9xwTAFa  
kmay+bDu5IEEGjzhByGFbHzfDKcDDCs+/WOGn6xcUS/N5GPO0CqkVr1ZgBIMrXeOclwynXQe+uRrBoOdQCLtG  
pfgyyosxwJ6NpuXAmD94+CK1W/noGhDuwpp3k2fFimQBBDQVq2mKVuxl7Gcj5exl7Hrb6Q0Mb4ruwMKQBOWIIU  
dkdQ==